

VILLA, DOY FE Y TESTIMONIO: Que en este Juzgado se siguen D.Previous 4415/94/ en las que aparece lo siguiente que testimoniado es como sigue:

Ministerio del Interior
Dirección General de la Policía

Registro de Salida número : 17123

COMPARECENCIA

En Sevilla, y en la Comisaría de Distrito del Cuerpo Nacional de Policía de Nervion, siendo las 20:36 horas del día 07-11-1994.

Ante el Funcionario del referido Cuerpo, con categoría de Policía, y carnet profesional numero 38559 actuando como Instructor y Secretario para la práctica de las presentes.

COMPARECE/N :

En calidad de denunciante FELIX RIVAS PERALES, con d.n. i. numero 27726794, domiciliado en la calle C/MARTE NUM. 6-URB.LA MOTILLA-DOS HERMANAS, SEVILLA, teléfono 4722239, nacido el día 24 de noviembre de 1939 en SEVILLA, hijo de MANUEL y de MARIA DEL CARMEN.

Y MANIFIESTA :

Que comparece en representación de la Empresa denominada LANDIS Y GYR ESPAÑOLA S.A., con domicilio social, en la calle Estornino, num. 3, de la que el compareciente es el DIRECTOR GENERAL Y JEFE ADEMÁS DEL AREA COMERCIAL.

Que por motivos laborales, la dirección de la citada empresa, en el día de la fecha y cuando serían las catorce treinta horas, proceden a la entrega de la carta de despido, al empleado llamado ANTONIO MORENO ALFARO, titular del D.N. I. NUM. , y que tiene su domicilio, en Sevilla, calle

además que es propietario del vehículo marca Opel Record, azul, matrícula de C-5007-V.

Que el citado empleado venía desempeñando el puesto de GESTION Y SOPORTES del Producto Contadores Electricos fabricados en la empresa.

Que el Antonio MORENO, una vez recogió su carta de despido, fue invitado y acompañado a recoger sus pertencias, para una vez esto saliese del recinto, y acompañado en todo momento por el Jefe de Personal y hecho que tuvo lugar, a las quince quince horas.

Que una vez el mencionado empleado fue conducido a la inmediaciones de la salida y dado que el personal que le acompañaba creyeron que éste empleado se marchaba, el Jefe de personal retornó a sus ocupaciones.

Que sobre las dieciséis treinta horas, el compareciente circunstancialmente comunica sobre.

n el despido del empleado, a dos empleados llamados JAVIER BARRIENTOS VERA y a Jose LOPEZ MARTIN.

Que ya sobre las diecisiete treinta horas, vuelve el

..../.

compareciente a su propia Oficina cuando solicita entre otros a los dos anteriormente citados, para asistir a una reunión de la empresa. Fue cuando el compareciente sorprendido, oyó manifestar a los dos citados anteriormente Javier y Jose, la falta de una carpeta y manifestaban: **AQUI TAMPOCO ESTA LA CARPETA.** Percatandose el compareciente informandose, de que una carpeta que contenía **DATOS CONFIDENCIALES Y SECRETOS DE LA EMPRESA HABÍA SIDO SUSTRADA, Y AVERIGUANDO SEGUIDAMENTE, QUE A LAS QUINCE TREINTA HORAS APROXIMADAMENTE,** los dos filiados como **JAVIER BARRIENTOS VIKRA Y JOSE LOPEZ MARTIN,** vieron al empleado despedido, que había entrado, a la anterior hora citada, penetrar en la Oficina, dirigiendose directamente y sin titubeo a un armario que abrió, y recoger una carpeta, **CONCRETAMENTE CON LA INDICACION SOBRE SU PASTA Y LATERAL EL NOMBRE DE "CONTACT".** Observandole los dos testigos presenciales, desde la misma oficina y sin sospechar de la intencion del empleado despedido, por desconocer las circunstancias. Segun dichos testigos, el tal Antonio MORENO ALFARO, en actitud nerviosa y precipitada, les manifestó: **VOY A VER UN MOMENTO AQUI AL LADO.**

Que lejos de ninguna buena intención, el tal Antonio MORENO, lo que hizo fue salir al exterior de la fabrica y marchandose, si bien éste a pesar de todo, realizó el control de salida, dejando en su ficha de control de presencia, la hora de salida, las quince treinta y dos.

Que la mencionada carpeta es de treinta de largo por veinticinco de ancha, de color marron con anillo y contenía **TODOS LOS DATOS DE LAS VENTAS DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL 1993, HASTA OCTUBRE DEL PRESENTE.** Desglosados, por tipo de contador de fabricación local, clientes, precio, y acumulado por mes; además de las entradas de pedidos.

Además el compareciente quiere hacer constar, que el tal Antonio MORENO ALFARO, en la mañana de hoy, fue visto por otros empleados, de portar una pequeña carpeta de plastico, que por su desempeño en la empresa hasta ese momento, formaba parte de su función, aunque ésta en vez de reintegrarla a su lugar, falta del mismo, dado que falta de su lugar, además que después del despido, la porta en sus manos, según otro empleado llamado **LUIS CASTRO ANAYA.** Esta carpetilla contiene los datos de las proyecciones de ventas para los próximos doce meses, con lo cual completa los datos de la carpeta anterior citada.

Que finalmente quiere significar, de la importancia que esta documentación sustraida tiene para la empresa, además considerando a la

persona que la tiene en su poder, como con suficientes conocimientos para hacer un mal uso en perjuicio de la que representa el dicente.

Que pone el hecho en conocimiento de su Autoridad, a los efectos que procedan.

Y no teniendo nada más que manifestar firman la presentes Con el Instructor que **CERTIFICA.**

DILI....